

### 3. Otras disposiciones

#### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

*Resolución de 12 de diciembre de 2018, de la Dirección General de Innovación y Formación del Profesorado, por la que se conceden los Premios de la XXX Edición del Concurso para el Fomento de la Investigación e Innovación Educativa en sus dos modalidades, premio «Joaquín Guichot» y premio «Antonio Domínguez Ortiz», correspondiente al curso 2017/2018.*

La XXX edición del concurso para el fomento de la investigación e innovación educativa en sus dos modalidades, premio «Joaquín Guichot» y premio «Antonio Domínguez Ortiz», en centros docentes públicos de titularidad de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía, correspondiente al curso 2017/2018, fue convocada por Resolución de 2 de marzo de 2018, de la Dirección General de Innovación (BOJA núm. 78, de 24 de abril), de acuerdo con las bases reguladoras aprobadas mediante Orden de la Consejería de Educación de 5 de septiembre de 2011 (BOJA núm. 192, de 29 de septiembre), modificada por la Orden de 29 de septiembre de 2015 (BOJA núm. 232, de 30 de noviembre de 2015).

Mediante Resolución de 29 de agosto de 2018, de la Dirección General de Innovación (BOJA núm. 172, de 5 de septiembre), se hizo pública la composición del Jurado, de acuerdo con el artículo 13 de la Orden de 5 de septiembre de 2011.

Tras haberse reunido el mencionado Jurado calificador y haber emitido su fallo, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 15 de la citada Orden de 5 de septiembre de 2011, y en virtud de lo establecido en el artículo 17 de la misma Orden, por delegación de la Consejera de Educación, esta Dirección General de Innovación y Formación del Profesorado

#### R E S U E L V E

Primero. Hacer público el fallo del Jurado, acordado en su reunión celebrada en la ciudad de Sevilla, el día 10 de octubre de 2018, cuyo contenido es el siguiente:

Premio «Joaquín Guichot», a investigaciones, experiencias y materiales sobre Andalucía y su cultura.

Conceder dos primeros premios, dotados con 3.000 euros cada uno de ellos, con una puntuación de 9, a los trabajos titulados:

«Pinceladas de Murillo colorean la educación permanente»

Con motivo del cuarto centenario del nacimiento de Murillo se pretende dar a conocer, al alumnado de un centro de educación permanente, la cultura de Andalucía, tomando decisiones, debatiendo, expresándose y progresando hacia un pensamiento crítico. En este trabajo, la investigación es la principal herramienta para el desarrollo de un aprendizaje autónomo y colaborativo, priorizando las tecnologías de la información y la comunicación con Murillo como elemento motivador, que ofrece la oportunidad de un aprendizaje directo en situaciones reales. El planteamiento abierto y flexible ha permitido evolucionar e involucrar a la comunidad educativa, a otros centros, a instituciones y a asociaciones, llegando a tener un carácter intergeneracional. La igualdad se integra relacionándose con los contenidos propuestos. Se pretende conseguir un enfoque globalizado, actualizado, técnico y motivador de la educación permanente, dando respuesta a las necesidades, intereses y motivaciones del alumnado. Este es constructor de su propio aprendizaje

conducido por el profesorado que actúa como guía. El autoaprendizaje como estrategia básica de las personas adultas aumenta la autonomía y la capacidad para desenvolverse satisfactoriamente en el medio. En cuanto a las actividades se distinguen actividades dentro del aula, actividades en el centro entre dos o más grupos, actividades intercentros de educación permanente y actividades interinstitucionales, con centros distintos niveles educativos y con instituciones.

Su autoría corresponde a: Juan Carlos Bohórquez Márquez del SEP Puebla del Río, La Puebla del Río (Sevilla)

«Gamifica Andalucía en Infantil»

La experiencia presentada, «Gamifica Andalucía en Infantil», utiliza la mecánica del juego en el ámbito educativo con herramientas digitales innovadoras para conocer y fomentar la Cultura de Andalucía, favoreciendo el tratamiento educativo de nuestra identidad andaluza, utilizando herramientas y recursos que tienen como base la creatividad, la innovación, la gamificación, el juego, la diversión y el trabajo en equipo. Gamificar la educación es la mejor forma de motivar y activar nuestro cerebro. Se trata de una poderosa estrategia que ahora, gracias a la tecnología y a los dispositivos móviles, nos permiten convertir una actividad curricular aburrida en algo «mágico», divertido, motivador y que genera un modelo de aprendizaje participativo basado en el modelo de «aprender haciendo», «aprender jugando» y «aprender creando». La experiencia incluye un vídeo, a modo de tráiler, para presentar la actividad gamificada, con el título «Descubrir Andalucía», y así conmemorar el Día de Andalucía. Se ha elaborado un panel interactivo sobre Andalucía, insertado en el Blog del Aula, con los recursos utilizados y el material elaborado. Para implementar la gamificación se han utilizado diversos recursos y herramientas tecnológicas, como ClassDojo y las tarjetas de Plickers para la evaluación, Stop Motion para crear animaciones con las provincias de Andalucía, Chroma Key para ilustrar el recitar de poesías sobre Andalucía y sus provincias, lectura de códigos QR para localizar las provincias y la robótica educativa para recorrer las provincias de Andalucía. Como colofón de la experiencia se elaboró un sitio web con las distintas actividades realizadas y recursos utilizados.

Su autoría corresponde a: Lourdes Giraldo Vargas del CEIP Enríquez Barrios (Córdoba).

Conceder un segundo premio, dotado con 2.000 euros, con una puntuación de 7 al trabajo:

«Flamenco, matemáticas, geometría y modelado»

El proyecto consiste en la organización de un taller de patronaje, desarrollado en horario extraescolar, para la confección de faldas flamencas usando las matemáticas como principal herramienta. Las matemáticas nos descubren como interpretar un número, una línea, una superficie plana, conceptos que en esta ocasión salen del currículo y se fusionan con otras disciplinas y campos para materializarse en el espacio y crear arte en forma de esta prenda tan andaluza. Dirigido a un alumnado absentista y desmotivado de 3º y 4º de la ESO, pretende despertar en él el espíritu emprendedor y ver de una forma práctica algunos conceptos matemáticos, trabajando las competencias clave. Destaca la implicación del alumnado en todo el proyecto, en el que ha trabajado en equipo de forma colaborativa, pasando por todas las fases del proceso de elaboración de las faldas flamencas. Los alumnos y alumnas adquirieron destrezas y capacidades relacionadas con el currículo para finalmente crear y confeccionar de manera colectiva esta prenda andaluza. El proyecto no solo reforzó su motivación, interés y autoestima sino que sirvió como elemento de cohesión de un grupo muy heterogéneo. Como colofón se organizó un desfile para mostrar los diseños elaborados.

Su autoría corresponde a: María Dolores Martínez López del IES Guadalmedina, Málaga.

Conceder un tercer premio, dotado con 1.000 euros, con una puntuación de 6,5, al trabajo titulado:

«Lo mejor de cada casa. Viaje por el patrimonio andaluz»

Proyecto intercentros que desarrolla una experiencia cuyo eje conductor es la decoración de espacios comunes, aulas y pasillos del centro poniendo en valor el patrimonio de nuestra comunidad autónoma, incluyendo oficios o trabajos tradicionales que hoy han desaparecido o están en retroceso, como el cultivo del azafrán, el esparto o la realización de jarapas. El proyecto es una herramienta básica de trabajo, solidario y de atención a la diversidad, con carácter integrador, que defiende que, al apreciar nuestro patrimonio cultural, se puede descubrir nuestra diversidad e iniciar un diálogo intercultural sobre lo que tenemos en común. La metodología empleada, en la que la enseñanza se centra en el alumnado de una forma constructiva, ya que forma parte activa del proceso de enseñanza aprendizaje, posibilita el trabajo multidisciplinar, afianza mejor los conocimientos, potencia el uso de las nuevas tecnologías, fomenta el trabajo individual y grupal, potencia las habilidades sociales y refuerza conocimientos curriculares y no curriculares. El objetivo principal del proyecto es formar una ciudadanía educada en valores patrimoniales, que asuma un papel activo, como único camino hacia el respeto y cuidado de áreas de interés cultural.

Su autoría corresponde a: Eufrasio Rigaud Granados, Daniel López Avellaneda, Víctor Peña Dacosta y Manuel Damián Fernández-Gil Aguilar del I.E.S. Mar Serena de Pulpí (Almería), a Eva Acosta Gavilán del I.E.S. Santo Domingo de El Ejido (Almería), Ricardo Santamaría Fernández y Juan Antonio González García del I.E.S. José de Mora de Baza (Granada), Raquel Soler Delgado del I.E.S. Río Andarax (Almería).

Premio Antonio Domínguez Ortiz, a investigaciones, experiencias y materiales para la innovación y la mejora de la práctica educativa.

Conceder un primer premio, dotado con 4.500 euros, con una puntuación de 9, al trabajo titulado:

«El reto de educar en una sociedad globalizada: conectados y conectadas por un noticiero internacional bilingüe»

Trabajo que aborda la integración multicultural y la competencia lingüística a través de la elaboración de un informativo presentado en inglés, español y francés, por el alumnado del centro y donde se retransmiten noticias del colegio, locales e internacionales. Todo el trabajo de selección de contenidos, redacción, traducción de guiones, puesta en escena, edición de vídeos, etc., es llevado a cabo por el propio alumnado desde la etapa de Educación Infantil hasta 6º de Primaria siguiendo las orientaciones del profesorado. Se incluyen todas las áreas del currículum de forma globalizada y en él se integran de forma colaborativa todos los miembros de la comunidad educativa, familias, organismos y otros centros escolares de la localidad. La propuesta es un Proyecto de «Educación Global» que ha permitido establecer conexiones con escuelas de otros lugares del mundo: EEUU (Florida, Los Ángeles, Texas, Massachusetts), Singapur, Reino Unido, China y Alemania. Estos centros se han unido para crear un espacio de intercambio de buenas prácticas y fomento de los lazos internacionales a través de una «Televisión Escolar Internacional Bilingüe», que ha demostrado ser una poderosa herramienta para trabajar elementos curriculares y destrezas básicas como el Plurilingüismo, el espíritu emprendedor y la competencia digital y tecnológica para desenvolverse como ciudadanos de pleno derecho en la sociedad del conocimiento. El trabajo se enmarca dentro del Plan de Fomento de Plurilingüismo de la Consejería de Educación, que contempla, entre sus propuestas, tener en cuenta la diversidad cultural y lingüística del centro. Actualmente, el centro cuenta con alumnado de más de quince nacionalidades diferentes. Viendo esto como una fuente enriquecedora de experiencias e intercambios, pero también, en ocasiones, como una barrera que dificulta las relaciones sociales a la que se debe de hacer frente, el principal

propósito es facilitar su integración más allá de su atención en el aula ordinaria o en el Aula Temporal de Adaptación Lingüística (ATAL).

Su autoría corresponde a: Marina Doña Pozo y Manuel Álvarez Cuesta del C.E.I.P. García del Olmo de La Cala de Mijas, (Málaga).

Conceder un segundo premio, dotado con 3.000 euros, con una puntuación de 8, al trabajo titulado:

«Un amigo llamado Sol. Educar En y Para la Creatividad».

El proyecto recoge la labor realizada por el alumnado de 5 años de Educación Infantil en torno al problema planteado: ¿qué podemos hacer para salvar al planeta? Para dar respuesta a este problema el alumnado realizó experimentos con la luz y la electricidad, conoció mejor su entorno cultural y patrimonial, llevó a cabo una campaña de reciclaje en el centro y en la barriada, creó un maletín científico para compartir con otros centros educativos, diseñó juguetes con placas solares, jugó a cambiar el planeta con la actividad gamificada Wall-e Reloaded y se creó una web para difundir y divulgar la importancia de las energías renovables con otros centros educativos. En el trabajo se desarrolla una metodología innovadora en pro de la mejora de la praxis educativa: Aprendizaje En y Para la Creatividad (AEPC). El alumnado vivencia el método empírico y científico, pone en práctica la creatividad, individual y grupal, lleva a cabo trabajos cooperativos complejos con placas solares, interioriza la relevancia del desarrollo sostenible. El proyecto posibilita que el alumnado haga un uso crítico, creativo y reflexivo de las TAC y permite que el profesorado se adapte a las necesidades del alumnado y respete sus ritmos de aprendizaje, haciendo partícipe a toda la comunidad educativa en este proceso.

Su autoría corresponde a: Samuel Ruiz Gutiérrez del C.E.I.P. Los Morales.

Se conceden tres Terceros Premios, dotados cada uno de ellos con 1.500 euros, con una puntuación de 7, a los trabajos titulados «Trotamundos europeos», «La inclusión educativa. Experiencia práctica» y «Tolowarts».

«Trotamundos europeos».

Desarrollado en el marco de un proyecto eTwinning, esta aplicación para dispositivos móviles, consistente en un juego sobre patrimonio europeo y ha sido diseñado y desarrollado por alumnado de 4.º ESO, que han trabajado de manera cooperativa con otros estudiantes de Eslovaquia, formando un equipo internacional de desarrollo de apps. El alumnado ha trabajado en grupos de nacionalidad mixta y ha tenido que resolver (haciendo uso de otro idioma) posibles conflictos, acordar detalles y, en general, aprender a trabajar en equipo. Bajo una metodología ABP, se aborda el uso intensivo de las TIC y las TAC, ya que las herramientas informáticas que se utilizan no se limitan a conceptos de desarrollo de aplicaciones, sino que confeccionan la APP para conocer mejor el patrimonio europeo: el alumnado realiza búsquedas, trata información, es decir construye su conocimiento sobre el patrimonio europeo usando las TIC como instrumento. El proyecto consigue potenciar así, la educación para el emprendimiento, el pensamiento computacional, la gamificación y los valores propios del trabajo cooperativo.

Su autoría corresponde a: Benito Moreno Peña y Rafael Pérez Pérez del I.E.S. Américo Castro de Huétor Tájar (Granada).

«La inclusión educativa. Experiencia práctica».

El proyecto detalla una experiencia práctica sobre la atención, en un entorno rural, al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo. Describe un proceso de inclusión educativa y de cómo éste influye en el desarrollo general del niño/a, y concretamente, en el desarrollo del lenguaje y la comunicación. El objetivo fundamental es procurar que un alumno con necesidades educativas específicas desarrolle una serie de competencias que le faciliten la inclusión social en todo tipo de localidades y entornos. El proyecto expone la metodología y los recursos utilizados para la atención a un alumno

que presenta parálisis cerebral infantil en un aula unitaria y el desarrollo de las diferentes competencias en la totalidad del alumnado.

A lo largo del proyecto se analizan aspectos como la inclusión educativa para favorecer el aprendizaje por imitación, metodologías que propician oportunidades de participación y comunicación, las nuevas tecnologías como herramientas de apoyo y acceso a la interacción, el diseño y elaboración de materiales y búsqueda de recursos y posibles vías de colaboración con la familia.

Su autoría corresponde a: Claudia García Ruiz del C.P.R. Serranía de Atajate (Málaga).

«Tolowarts.»

Tolowarts es un juego inspirado en el personaje de Harry Potter, que tiene como finalidad reforzar contenidos del currículo de una forma divertida utilizando la lengua inglesa como vehículo de comunicación. El proyecto recurre a la gamificación para aumentar la motivación del alumnado.

La dinámica del juego consiste en superar en equipo una serie de pruebas basadas en contenidos de las asignaturas implicadas en el proyecto (Inglés, Matemáticas, Educación Física, Química e Historia), y que son publicadas semanalmente mediante la aplicación Clasdojo. Una vez superados los siete retos y una prueba final, el juego concluye con un torneo «trivial» con los equipos finalistas en el salón de actos.

Para llevar a cabo este proyecto multicurricular, enfocado para el alumnado de 2º y 3º ESO, se han puesto en práctica estrategias de trabajo colaborativo, de resolución de problemas, el uso de herramientas TIC como Clasdojo y estrategias de animación a la lectura.

Su autoría corresponde a: Carolina Amusco Pérez, Antonio Carbajo Cuadrado, Beatriz Rosas Aparicio, Marta Jaén Pacheco, Jessica Enríquez Esteban, Luis Martínez Fernández, Patricia Guerrero Cantudo, Laura Baca Carpio, Concepción Murillo Vera, Tania Arjona Gámiz del I.E.S. Menéndez Tolosa (La Línea de la Concepción, Cádiz).

Segundo. A la vista del fallo emitido por el Jurado, habiendo sido desestimadas el resto de solicitudes, conceder los premios que se especifican en el anexo, en el que además se indican los títulos de los trabajos premiados en cada modalidad, personas beneficiarias y cuantía de la dotación económica concedida.

Tercero. El pago de estos premios se efectuará de una sola vez por la totalidad del importe concedido en cada caso, con cargo a la partida presupuestaria 1100018406G/5 4C/48709/00, y previa justificación de conformidad con lo establecido en el artículo 19 de la Orden de la Consejería de Educación de 5 de septiembre de 2011.

Cuarto. Todas las personas beneficiarias de estos premios estarán sujetas a las siguientes obligaciones, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de la mencionada Orden de 5 de septiembre de 2011:

a) Someterse a las actuaciones de comprobación a efectuar por la Consejería competente en materia de educación y a las de control financiero que puedan realizar los órganos de control competentes, es decir, la Intervención General de la Junta de Andalucía, Tribunal de Cuentas y Cámara de Cuentas de Andalucía, aportando cuanta información le sea requerida en el ejercicio de las actuaciones anteriores.

b) Comunicar a la Consejería competente en materia de educación la obtención de otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos que financien las actividades subvencionadas.

c) Proceder al reintegro de las cantidades percibidas y la exigencia de interés de demora correspondiente desde el momento del pago hasta la fecha en que se acuerde la procedencia del reintegro cuando se incurra en algunos supuestos del mismo.

d) Comunicar, a la Consejería competente en materia de educación, el cambio de domicilio o de la dirección de correo electrónico durante el período en el que la subvención es susceptible de control.

e) Sin perjuicio de las obligaciones establecidas en el artículo 14 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, las personas beneficiarias de subvenciones estarán obligadas a hacer constar en toda información o publicidad que se efectúe de la actividad u objeto de la subvención que la misma está subvencionada por la Junta de Andalucía, indicando la Consejería que la ha concedido, en la forma que reglamentariamente se establezca.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, las personas interesadas podrán interponer en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, conforme a lo establecido en los artículos 10, 14 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa o, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, ante esta Consejería de Educación, de conformidad con los artículos 112.1, 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y el artículo 115.2 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 12 de diciembre de 2018.- El Director General, Domingo Domínguez Bueno.

## Anexo

---

**Modalidad** Joaquín Guichot

---

**Título del trabajo:** PINCELADAS DE MURILLO COLOREAN LA EDUCACIÓN PERMANENTE

Cuantía total del premio : 3.000,00 €

**Autores y autoras:**

NIF	APELLIDOS	NOMBRE	PORCENTAJE	CUANTÍA
****080*	Bohórquez Márquez	Juan Carlos	100,00%	3.000,00 €

---

**Título del trabajo:** GAMIFICA ANDALUCÍA EN INFANTIL

Cuantía total del premio : 3.000,00 €

**Autores y autoras:**

NIF	APELLIDOS	NOMBRE	PORCENTAJE	CUANTÍA
****495*	Giraldo Vargas	Lourdes	100,00%	3.000,00 €

---

**Título del trabajo:** FLAMENCO, MATEMÁTICAS, GEOMETRÍA Y MODELADO

Cuantía total del premio : 2.000,00 €

**Autores y autoras:**

NIF	APELLIDOS	NOMBRE	PORCENTAJE	CUANTÍA
****434*	Martínez López	María Dolores	100,00%	2.000,00 €

---

**Título del trabajo:** LO MEJOR DE CADA CASA. VIAJE POR EL PATRIMONIO ANDALUZ

Cuantía total del premio : 1.000,00 €

**Autores y autoras:**

NIF	APELLIDOS	NOMBRE	PORCENTAJE	CUANTÍA
****377*	Acosta Gavilán	Eva	4,00%	40,00 €
****529*	Fernández-Gil Aguilar	Manuel Damián	4,00%	40,00 €
****863*	González García	Juan Antonio	4,00%	40,00 €
****784*	López Avellaneda	Daniel	20,00%	200,00 €
****059*	Peña Dacosta	Víctor	2,00%	20,00 €
****115*	Rigaud Granados	Eufrasio	33,00%	330,00 €
****254*	Santamaría Fernández	Ricardo	2,00%	20,00 €
****355*	Soler Delgado	Raquel	31,00%	310,00 €

**Anexo****Modalidad** Antonio Domínguez Ortiz

Título del trabajo: EL RETO DE EDUCAR EN UNA SOCIEDAD GLOBALIZADA: CONECTADOS Y CONECTADAS POR UN NOTICIERO INTERNACIONAL BILINGÜE

Cuantía total del premio : 4.500,00 €

Autores y autoras:

NIF	APELLIDOS	NOMBRE	PORCENTAJE	CUANTÍA
****708*	Álvarez Cuesta	Manuel	50,00%	2.250,00 €
****507*	Doña Pozo	Marina	50,00%	2.250,00 €

Título del trabajo: UN AMIGO LLAMADO SOL. EDUCAR EN Y PARA LA CREATIVIDAD

Cuantía total del premio : 3.000,00 €

Autores y autoras:

NIF	APELLIDOS	NOMBRE	PORCENTAJE	CUANTÍA
****327*	Ruiz Gutiérrez	Samuel	100,00%	3.000,00 €

Título del trabajo: TROTAMUNDOS EUROPEOS

Cuantía total del premio : 1.500,00 €

Autores y autoras:

NIF	APELLIDOS	NOMBRE	PORCENTAJE	CUANTÍA
****745*	Moreno Peña	Benito	50,00%	750,00 €
****588*	Pérez Pérez	Rafael	50,00%	750,00 €

Título del trabajo: TOLOWARTS

Cuantía total del premio : 1.500,00 €

Autores y autoras:

NIF	APELLIDOS	NOMBRE	PORCENTAJE	CUANTÍA
****187*	Amusco Pérez	Carolina	55,00%	825,00 €
****867*	Arjona Gámiz	Tania	5,00%	75,00 €
****454*	Baca Carpio	Laura	5,00%	75,00 €
****133*	Carbajo Cuadrado	Antonio	5,00%	75,00 €
****281*	Enríquez Esteban	Jessica	5,00%	75,00 €
****711*	Guerrero Cantudo	Patricia	5,00%	75,00 €
****251*	Jaén Pacheco	Marta	5,00%	75,00 €
****054*	Martínez Fernández	Luis	5,00%	75,00 €
****543*	Murillo Vera	Concepción	5,00%	75,00 €
****653*	Rosas Aparicio	Beatriz	5,00%	75,00 €

Título del trabajo: LA INCLUSIÓN EDUCATIVA. EXPERIENCIA PRÁCTICA

Cuantía total del premio : 1.500,00 €

Autores y autoras:

NIF	APELLIDOS	NOMBRE	PORCENTAJE	CUANTÍA
****357*	García Ruiz	Claudia	100,00%	1.500,00 €